

00055615

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Malla del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO

Número de Tomo

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1966

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3997

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de julio de 2019 11:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE - USUFRUCTUARIO</u>					
Natural	1704594207	CHAVEZ PONCE DOLORES MARIBEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1700390444	FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1303985731	FLORES CHAVEZ ANITA MARIBEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306965714	FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306965722	FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Canton: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves 05 de noviembre de 2015

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1172712000	25/10/2010 00:00	24780	350.00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un predio ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta signado con el número doce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en el manzana U, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE Con la calle U siete POR ATRAS Lote número cero uno de propiedad del Prof. Luis Chala POR EL COSTADO DERECHO Avenida U- siete POR EL COSTADO IZQUIERDO. Lote número once de la Dra. Ligia Caicedo Dirección del Bien Lote No. 12 de la Mz. "U" ubicado en las Inmediaciones de la Universidad

Superficie del Bien: 350,00 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO

La Sra. Susan Ibeth Flores Chavez casada con el Sr. Marco Nicolay Moscoso Martinez el Sr. Julio Eduardo Flores Chavez casado con la Sra. Nadia Stefania Barreiro Zambrano y por los que representa como Apoderado de la Sra. Anita Maribel Flores Chavez casada con el Sr. Antonio Santos Cid, según Poder

Un predio ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta signado con el número doce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en el manzana U, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros

Reserva de Usufructo

Los conyuges Julio Eduardo Flores Palomino y Dolores Maribel Chavez Ponce declaran que por medio de este instrumento que se RESERVAN el Derecho de Usufructo del bien inmueble donado mientras vivan, donando solo la nuda propiedad

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1966

Número de Repertorio: 3997

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de julio de 2019

Naturaleza Acto: DONACION CON RESERVA DE
USUFRUCTO

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

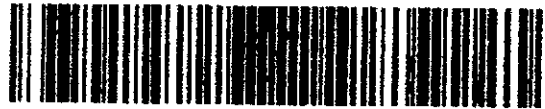
Periodo: 2019

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00055616



Factura: 002-002-000003342

20151308007P01380

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308007P01380						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11 53)						
URGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700360444	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	CHAVEZ PONCE DOLORES MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704564207	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306965722	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306965714	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306965714	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	ANITA MARIBEL FLORES CHAVEZ (APODERADO)
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		80501.52					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

MANABÍ - ECUADOR
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen



00055617

2015	13	08	07	P-01.380
------	----	----	----	----------

DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: JULIO EDUARDO FLORES PALOMINO Y DOLORES MARIBEL CHAVEZ PONCE A FAVOR DE LOS SEÑORES: SUSAN IBETH FLORES CHAVEZ, JULIO EDUARDO FLORES CHAVEZ Y ANITA MARIBEL FLORES CHAVEZ.-

CUANTIA: USD \$80.501,52-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de noviembre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: **JULIO EDUARDO FLORES PALOMINO** y **DOLORES MARIBEL CHAVEZ PONCE**, casados entre sí, ambos, por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS DONANTES**"; y, por otra parte la señora **SUSAN IBETH FLORES CHAVEZ**, casada con el señor **MARCO NICOLAY MOSCOSO MARTINEZ**, por sus propios derechos; y, el señor **JULIO EDUARDO FLORES CHAVEZ**, casado con la señora **NADIA STEFANIA BARREIRO ZAMBRANO**, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de la señora **ANITA MARIBEL FLORES CHAVEZ**, casada con el señor **ANTONIO SANTOS CID**, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará "**LOS DONATARIOS**". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, los donatarios son hijos de los donantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de DONACION, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de DONACION, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores: **JULIO EDUARDO FLORES PALOMINO** y **DOLORES MARIBEL CHAVEZ PONCE**, por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

Anita

DONANTES"; y, por otra parte la señora SUSAN IBETH FLORES CHAVEZ, por sus propios derechos; y, el señor JULIO EDUARDO FLORES CHAVEZ, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de la señora ANITA MARIBEL FLORES CHAVEZ, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quienes se les denominará simplemente como "LOS DONATARIOS".- SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Los donantes, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, que lo adquirieron por compra a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno/

TERCERA: DONACION.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los DONANTES manifiestan que el terreno materia de este contrato, tienen a bien darlo en donación a favor de sus hijos los señores: SUSAN IBETH FLORES CHAVEZ, JULIO EDUARDO FLORES CHAVEZ y ANITA MARIBEL FLORES CHAVEZ, el mismo que está ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta y está signado con el Lote Número DOCE de la Manzana U y mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros con los siguientes linderos: Por el Frente, con Calle U Siete; Por Atrás, Lote Número Cero Uno de propiedad del Profesor Luis Chala; Por el Costado Derecho, con Avenida U-Siete; y, Por el Costado Izquierdo, con Lote Número Once de la Doctora Ligia Caicedo.- No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el donado; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. CUARTA: CUANTIA.- El precio de la presente donación es la cantidad de. OCHENTA MIL QUINIENTOS UN DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES. QUINTA: CLAUSULA DE RESERVA DE USUFRUCTO.- Los cónyuges: JULIO EDUARDO FLORES PALOMINO y DOLORES MARIBEL CHAVEZ PONCE, declaran por medio de este instrumento que se reservan el derecho de usufructo del bien inmueble donado mientras vivan, donando solo la nuda

00055618

A POR SU ORIGINAL ESTÁ AUTÉNTICA
 A SU ORIGINAL ESTÁ AUTÉNTICA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



propiedad. **SEXTA:** Los DONATARIOS, manifiestan su agradecimiento y gratitud eterna a sus padres por el bien que le donan por intermedio de este instrumento.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO:** La parte donante declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACION:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte DONANTE faculta al donatario para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, Matrícula No. 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
 ABOGADO
 NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA

JULIO FLORES PALOMINO
 C.C.No. 170039044-4

DOLORES M. CHAVEZ PONCE
 C.C. No. 170459420-7

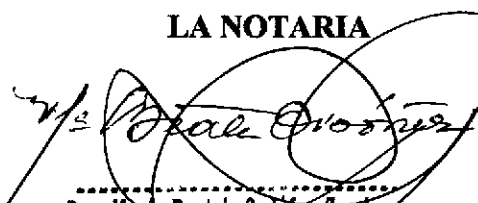
SUSAN I. FLORES CHAVEZ
 C.C. No. 130696572-2

JULIO E. FLORES CHAVEZ
 C.C. No. 130696571-4

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA HOY CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

LA NOTARIA

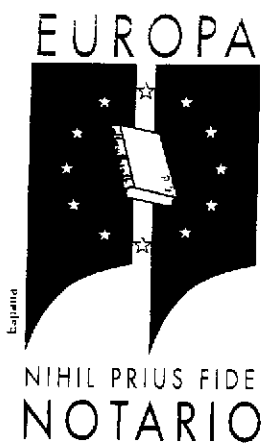


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano:

ABOGADA

NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





00055619

Número: 2610 .15

Fecha: 21.09.2015

Escritura de:

PODER ESPECIAL

Otorgada por:

ANA ISABEL FLORES CHAVEZ

LA PRESENTE COPIA ES
A SU ORIGINAL, SU VALOR
ES UN PLAZO IDÉNTICO
Manta; ----- de Julio ----- 19
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

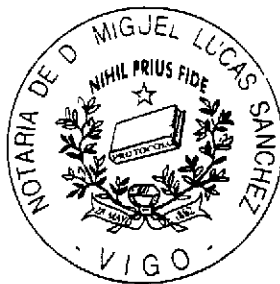
COD. NOTARIA
360577044

Miguel Lucas Sánchez
NOTARIO

C/ Reconquista, 1 Bajo
Teléfono 986 43 95 22
Fax: 986 43 32 87
36201 VIGO

lucas@notaria-reconquista.com

0572615



00055620

Miguel Lucas Sánchez
NOTARIO

NOTARIA RECONQUISTA

C/ Reconquista, 1-Bajo 36201 Vigo

Tel. 986 439 522 986 225 706-07-08

Fax 986 433 287

lucas@notaria-reconquista.com

ESCRITURA DE APODERAMIENTO.

NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ

En VIGO, mi residencia, a VEINTIUNO de SEPTIEMBRE
de dos mil QUINCE.

Ante mí, MIGUEL LUCAS SÁNCHEZ, Notario del Ilus-
tre Colegio de Galicia,

COMPARECE:

DOÑA ANA-ISABEL FLORES CHAVEZ, de doble naciona-
lidad, (Ecuatoriana y Española), nacida el día dieci-
siete de Abril de mil novecientos setenta y ocho, Pe-
luquera, casada, vecina de Vigo, con domicilio en la
calle Manuel de Castro, número 3-1º-A, provista de su
D.N.I. y N.I.F., del Reino de España, número
39.486.516-R. Manifiesta la señora compareciente que
también es titular de la Cédula de Identidad Ecuato-
riana, número 130398573-1.

IDENTIFICO a la señora compareciente por su docu-
mento de identidad, exhibido y reseñado.

INTERVIENE en su propio nombre y derecho.

Tiene, a mí juicio, la capacidad legal necesaria

AUSENTE DEL ORIGINAL
A SU ORIGINAL
NOTARIAL IDENTIFICADO
Monte de 4 de Julio de 2019
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANA

y legitimación suficiente para esta escritura de la naturaleza al principio calificada, y a tal fin, ----

OTORGA: -----

Que confiere poder especial a favor de su hermano **DON JULIO-EDUARDO FLORES CHAVEZ,** de nacionalidad ecuatoriana, nacido el día diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, mayor de edad, Médico, casado, titular de la Cédula de Identidad y Pasaporte de la República del Ecuador, respectivamente, número 1306965714, para que en nombre y representación de la señora poderdante, pueda por si solo ejercitar las siguientes **FACULTADES:** -----

I.- **SOLICITAR y OBTENER** la clave del S.R.I., pudiendo a tal efecto realizar todos cuantos trámites fueren necesarios para ello. -----

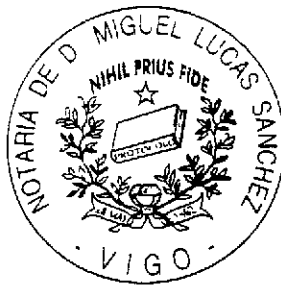
II.- **RECIBIR** de su padres, por donación, cualesquiera clase de bienes, ya sean muebles o inmuebles, sitios en la República del Ecuador. -----

III.- Y a los fines indicados, comparecer ante cualesquiera organismos públicos y privados, Notarías, Ayuntamientos y Registros, de la República del Ecuador, firmando a tal efecto los documentos públicos y privados que fueren menester. -----

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo esta-

9571016

00055621



blecido en la legislación vigente, la interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría del autorizante.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:

Hice de palabra las reservas y advertencias legales.-----

A efectos de la identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, manifiesta la otorgante que no actúa encubierta o fiduciariamente por cuenta de terceros.-

Permito a la señora compareciente la lectura de este instrumento público, porque así lo solicita des-

LA PASE ENTE...
A SU ORIGEN...
EJEMPLAR...
Manta: 4...
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

pués de advertida de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. Debidamente informada, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, la señora compareciente hace constar su consentimiento al contenido de este instrumento. Y lo firma. De haberla identificado por su reseñado documento de identidad, de que la compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimada para el presente otorgamiento, que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y la voluntad debidamente informada de la otorgante o interviniente y del contenido de este instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y número los del presente que se reconocen y el siguiente en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

Está la firma de la parte compareciente, mi signo, firma y rúbrica y el sello oficial de mi Notaría.

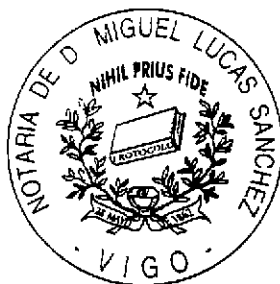
Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989

DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

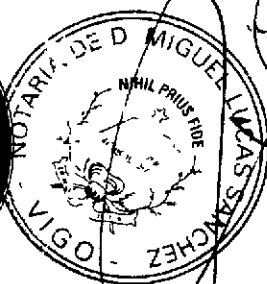
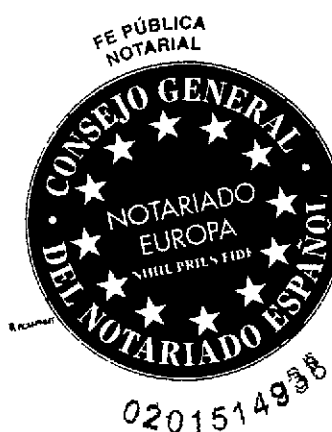
=== ES COPIA, íntegra de su matriz que al número de orden que encabeza obra en mi protocolo general corriente. El mismo día de autorización y para la parte poderdante, la libro en tres folios de papel

15/2015

00055622



exclusivo para documentos notariales, números el del presente que se reconoce y los dos siguientes en orden correlativo, tomando nota en la matriz. DOY FE.--



LA PRESENTE COPIA CON
A SU ORIGINAL, SE
DIGNIFICAR IDÉNTICO, DEL
Manta; 4 de Julio 2015
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

.....
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrana
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

00055623

Copia de la escritura, autorizada y expedida por el Notario de Vigo, Don Miguel Lucas Sánchez, el 21 de septiembre de 2015, con el número 2610 de su Protocolo.-

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Miguel Lucas Sánchez
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario de Vigo
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Atteste	
5. en at / a	Vigo
6. el día the / le	21/09/2015
7. por by / par	Don Jaime Romero Costas, Notario de Vigo, por delegación del Ilmo. Sr. Decano
8. bajo el número No sous no	N6005/2015/009845
9. Sello / Seal / sta Sceau /	10. Firma: Signature Signature

LA FOLIO DE NOTARÍA... A SU ORIGINAL... CUMPLAR IDÉNTICO... Manta;... de... 2015... NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano... NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

0,15

0201350783

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público este revestido

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA c3D6-8HF2-smq4-nYHB

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA c3D6-8HF2-smq4-nYHB

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA c3D6-8HF2-smq4-nYHB



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00055624



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura *lunes, 25 de octubre de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, con el número doce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en el manzana U que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros circunscrito dentro de los siguientes linderos. **POR EL FRENTE.** Con la calle U siete **POR ATRAS.** Lote número cero uno de propiedad del Prof. Luís Chala. **POR EL COSTADO DERECHO.** Avenida U- siete. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote número once de la Dra. Ligia Caicedo. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	4 633
Compra Venta	Compraventa	873 18/04/1991	4.083

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

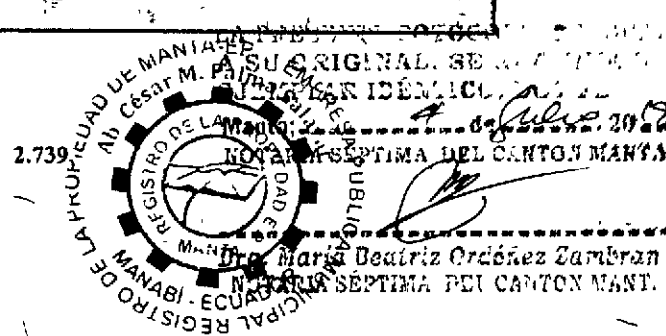
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

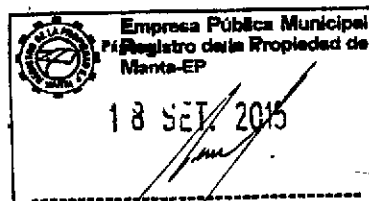
a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de



Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 24780



utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

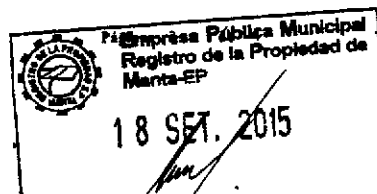
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00055625



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.083 - Folio Final: 4.084 -
Número de Inscripción: 873 Número de Repertorio: 1.544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representado legalmente por el Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Rector de la Universidad, y el Dr. Miguel Morán González, en su calidad de Presidente.

Un predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, signado con el número Doce, de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "U", que mide de frente catorce metros y de fondo
v e i n t i c i n c o m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

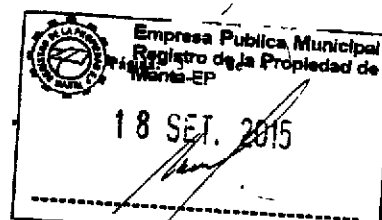
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003436	Flores Palomino Julio Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

A PRESENTAR ORIGINAL
A SU ORIGINAL SE LE
SOMETIÓ UN IDÉNTICO
Manta: 18 de Julio 19
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA.

Dra. María Beatriz Córdoba Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:30 del viernes, 18 de septiembre de 2015

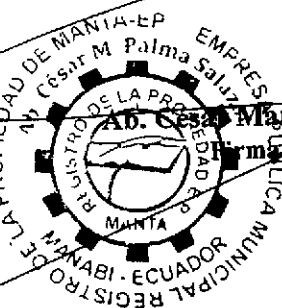
A petición de: *Sra. Dolores Chávez*

Elaborado por: *Janeth Flores*
Janeth Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

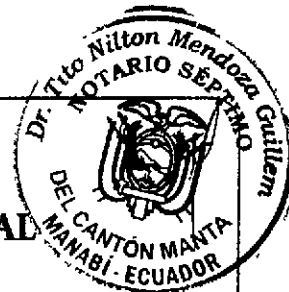
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

00055626

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102167

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de -----
FLORES PALOMINO JULIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Julio de 2015

**VALIDO PARA LA CLAVE
1172712000 CIUD. ULEAM MZ U LOTE # 12
Manta, quince de julio del dos mil quince**



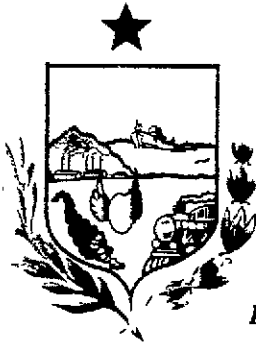
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliapa Rodríguez
RECAUDACIÓN

COPIA ORIGINAL DEL TÍTULO
CANTON MANTA, 15 de Julio de 2015
Manta, 15 de Julio de 2015
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA

Dr. María Beatriz Cárdenas Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 91675

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de julio de 2015

No. Electrónico: 33328

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-17-27-12-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ U LOTE # 12

Nº 091675

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1700390444

FLORES PALOMINO JULIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32725,00
CONSTRUCCIÓN:	47776,52
	80501,52

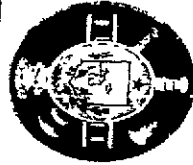
Son: OCHENTA MIL QUINIENTOS UN DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015"

Ab. David Cedeño Ruper
Director de Avalúos, Catastros y Registro



00055627



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
D000067598

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

DAITOS DEL CONTRIBUYENTE

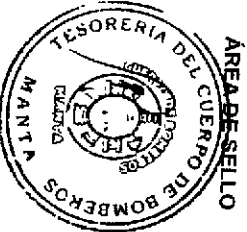
CIRUC: :
NOMBRES : FLORES PALOMINO JULIO Y SRA
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM M2-U LT. # 12
DIRECCIÓN :

DAITOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/07/2015 16:09:14
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALIDO HASTA: 12 de octubre de 2015
TOTAL A PAGAR
3.00
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

RECIBIÓ ORIGINAL DEL PAGO
Monto: 3.00 de Julio 10-15
NOTARIA LÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
Marta Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA LÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039
039 - 0279
NUMERO DE CERTIFICADO
FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO

1700390444
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA

1
1
1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

00055628

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERO ALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CHAVEZ
ANITA MANUEL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
1978-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANTONIO SANTOS CID



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

Y4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES JULIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-26

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

ANITA DEL CECUADOR



A PRESENTAR EN SU ORIGINAL
ESTIMULAR IDENTIFICACION
Manta 4 de Julio 2015
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrana
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No 1306965714

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

MANABI/MANTA/MANTA

10 SEPTIEMBRE 1986

011 020102416 M

MANABI/MANTA

MANABI 1986

FORMA DES CENSALADO



ECUATORIANA***** V4444V4X44

CASADO BARREIRO ZAMBRANO NADIA STEFAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

JULIO E FLORES PALOMINO

POCITOS MARTINEL CHAVEZ PONCE

MANABI 19/01/2012

19/01/2012

REN 4220157



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

039 039-0074 1306965714

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA MANTA

CANTON PARRQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




Duplicado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA 130695572-2

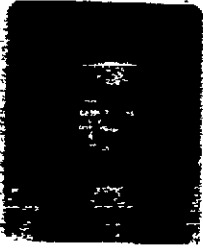
FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH

PROFESION: INGENIERA

FECHA DE EMISION: 19/10/2009

PIEDRA NEGRA, MANABI

CHAVEZ SUSAN IBETH




CEDULA DE CIUDADANIA 130695572-2

FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH

PROFESION: INGENIERA

FECHA DE EMISION: 19/10/2009

PIEDRA NEGRA, MANABI

CHAVEZ SUSAN IBETH

REN 1891692



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0017 1306965722

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAKUITO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

00055630



EQUATORIANA***** V3343V2242
CASADO SIXTO ROLANDO PERALTA MOREIRA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JUAN DE DIOS B CEDENO PEREZ
MARIA BEATRIZ MAJADO
MANTA 13/09/2008
13/09/2020
RE. 0282601



CIUDADANIA 130
CEDENO MAJADO MARIA CATALINA
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
12 AGOSTO 1976
003- 0095 00226
MANABI/ 24 DE MAYO
BELLAVISTA 1976

Catalina Cedeno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

013 - 0146

1307623700

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEDENO MAJADO MARIA CATALINA

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI

0

1

ZONA

Laura Cedeno B.
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

LA PRESENTE...
A SU ORIGINAL...
EJEMPLAR IDENTIFICADO
Manta;...
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ocaña...
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

760

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FILIACIÓN

CÉDULA N° **131022165-8**

Ciudadana
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CEDEÑO
NORA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABÍ
SAN FERNANDO
20-08-03
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Soltera**

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V25431442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MOREIRA JOSE G**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CEDEÑO JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-18

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

017 - 0074 **1310221658**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA CEDEÑO NORA EUGENIA

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA		
CANTÓN	PARRQUIA	1
		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULADO CIUDADANIA No 130696571-4

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

MANABÍ/MANTA/MANTA

10-09-1986

FECHA DE NACIMIENTO 0201 02416 M

MANABÍ MANTA

MANABÍ MANTA 1986

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V4444V4X44

BASADO BARREIRO ZAMBRANO NADIA STEFAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

JULIO E FLORES PALOMINO

DOCTORES MARIBEL CHAVEZ PONCE

MANABÍ 19/01/2012

FECHA DE CADUCIDAD 19/01/2024

REN 4220157

[Firma]

[Fotografía]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

039-0074 1306965714

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

MANABÍ PROVINCIA

MANTA CIRCUNSCRIPCION

MANTA MANTA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Firma]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

00055631



LA PRESENTE FOLIO DE NOTARÍA
A SU ORIGINAL SE LE
DEBE DAR FE DE SU
Manta; 20 19

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Firma]

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

00055632



20151308007P01033

Factura: 002-002-000002118

PROTOCOLIZACION 20151308007P01033

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO

CUANTÍA.



A PETICIÓN DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700390444
CHAVEZ PONCE DOLORES IBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704594207
CEÑO MAJADO MARIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307623700
MOREIRA CEÑO NORA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310221658

NOTARIO(A) TITO NILTON DICMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

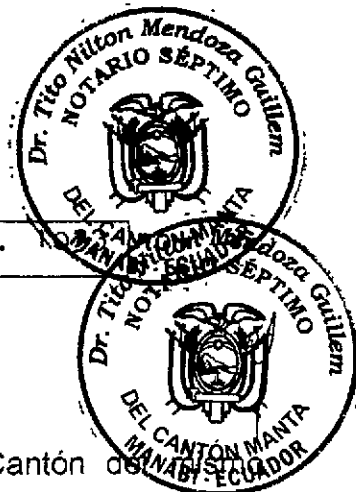
A LOS 05 DE OCTUBRE DEL 2015
 A SU CAJON DE NOTARÍA
 EN LA CIUDAD DE MANTA
 Manta; 4 de Octubre 2015
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 Dra. María Beatriz Córdova Zambrón
 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

00055633

2015	13	08	07	P.
------	----	----	----	----

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón de nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del año dos mil quince, ante mí Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores. **JULIO EDUARDO FLORES PALOMINO** y **DOLORES MARIBEL CHAVEZ PONCE**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos; sin presión de ninguna clase expresan el deseo que tienen de dar en donación a favor de sus hijos los señores: **SUSAN IBETH FLORES CHAVEZ**, **JULIO EDUARDO FLORES CHAVEZ** y **ANITA MARIBEL FLORES CHAVEZ**, la totalidad del cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, que lo adquirieron por compra a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, y está signado con el Lote Número DOCE de la Manzana U y mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros con los siguientes linderos: Por el Frente, con Calle U Siete, Por Atrás, Lote Número Cero Uno de propiedad del Profesor Luís Chala; Por el Costado Derecho, con Avenida U-Siete, y, Por el Costado Izquierdo, con Lote Número Once de la Doctora Ligia Caicedo.- Con la intervención de los testigos señores: **MARIA CATALINA CEDEÑO MAJADO** Y **NORA EUGENIA MOREIRA CEDEÑO**; tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de



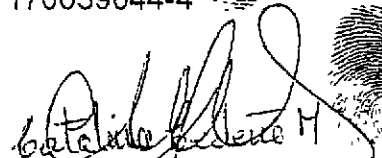
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

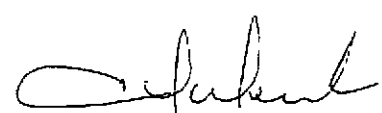
Notario Primero del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de los solicitantes de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la DONACION del bien que dona a favor de su hijo ya nombrado, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION al efecto de lo cual suscribe la presente, los peticionarios, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fe.-


JULIO E. FLORES PALOMINO
C.C.No 170039044-4


DOLORES M. CHAVEZ PONCE
C C No. 170459420-7

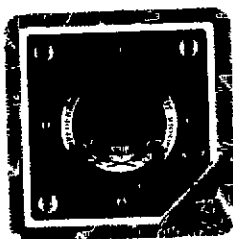

TGO. MARIA C. CEDENO MAJADO
C.C. No 130762370-0

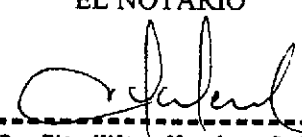

TGO. NORA E. MOREIRA CEDENO
C C. No. 131022165-8


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO -
ESC No 2015-13-08-07-P-01 033 -

EL NOTARIO




Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00055634



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24780:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de octubre de 2010*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, signado con el número doce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en el manzana U, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Con la calle U siete POR ATRAS. Lote número cero uno de propiedad del Prof. Luis Chala. POR EL COSTADO DERECHO: Avenida U- siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número once de la Dra. Ligia Caicedo. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,857 20/10/1988	5,465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1,589 14/09/1989	4,633
Compra Venta	Compraventa	873 18/04/1991	4,083

MOVIMIENTOS REGISTRALES.

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Tomo: *1* Folio Inicial: *5,465* - Folio Final: *5,470*

Número de Inscripción: *1,857* Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1988*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

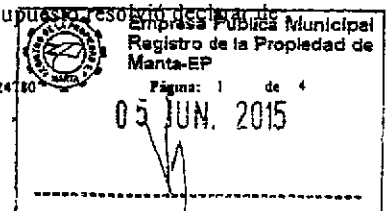
Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representada por su Rector Dr. Medardo Mora Zambrano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto, resolvió declarar de

Certificación impresa por: *Janp*

Ficha Registral: 24780

Página: 1 de 4

05 JUN. 2015





utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

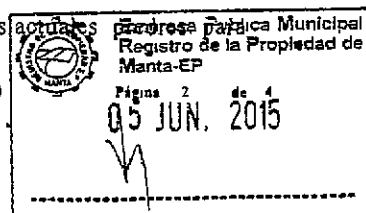
3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 4,633 - Folio Final: 4,637
Número de Inscripción: 1,589 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de septiembre de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste colindantes con sus actuales





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00055635



destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña

Estado Civil
Domicilio
Manta
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,083 - Folio Final: 4,084
Número de Inscripción: 873 Número de Repertorio: 1,544
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representado legalmente por el Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Rector de la Universidad, y el Dr. Miguel Morán González, en su calidad de Presidente.

Un predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, signado con el número Doce, de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "U", que mide de frente catorce metros y de fondo

v e i n t i c i n c o m e t r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

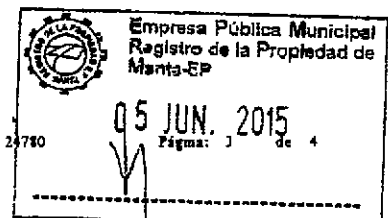
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000003436	Flores Palomino Julio Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

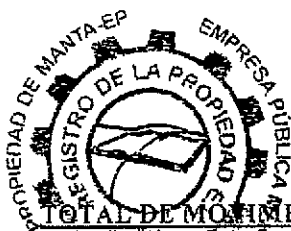
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

RECEBÍ EL ORIGINAL DE LA
ESCRITURA DE COMPRAVENTA
Manta, 19 de Julio de 1991
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. María Beatriz Graña Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:13 del viernes, 5 de junio de 2015

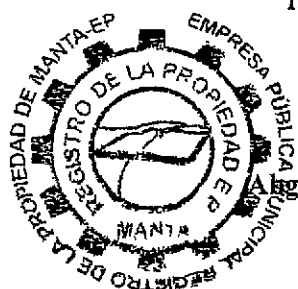
A petición de: *Dr. Julián Flores Palomino*

Elaborado por: *Janeth Magaly Piguave Flores*
130873266-6

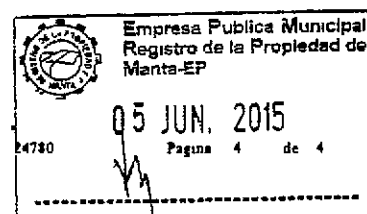


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES CHÁVEZ
ANITA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANTONIO
SANTOS CID

Nº 103396573-1



00055636

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES JULIO EDUARDO

APELLIDOS - NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ COLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-25

LA SECRETARÍA GENERAL

[Signature]

SECRETARÍA GENERAL



LA PRESENTE FIRMADA EN
A SU ORIGEN EN
EJEMPLAR IDENTIFICATORIO
Manta: 19 de Julio de 2019
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

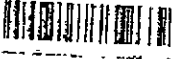
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRACION ECUATORIANA



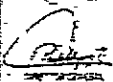
170039044

CIUDADANIA
EDUCACION
FLORES PALOMINO
JULIO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SUKYAKUI
PEDRO GARSO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL - Casado
DOLORES MARIBEL
CHAVEZ PONCE



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION MEDICO
Y2544VA444

RELLOF Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES CAVEDES JORGE RAUL
RELLOF Y NOMBRES DE LA MADRE
PALOMINO MEJIA ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2011-02-24
FECHA DE EXPIRACION
2021-02-24




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

039 - 0279 1700390444

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

CIUDADANIA No 130696571-4

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

MANABÍ MANTA/MANTA

10 SEPTIEMBRE 1986

0201 02416 M

MANABÍ MANTA

1986



ECUATORIANA V4444V4444

CASADO BARREIRO ZAMBRANO MARIA STEFAN

SUPERIOR ESTUDIANTE

JULIO E. FLORES PALOMINO

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

19/07/2012

19/07/2012

REN 4220157



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

039 039-0074 1306965714

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO

MANABÍ PROVINCIA

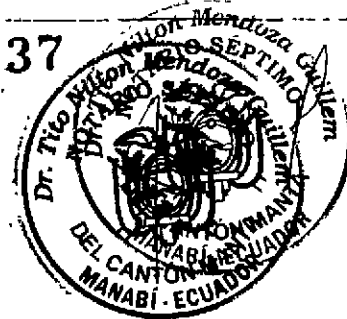
MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA PARROQUIA

CANTÓN ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

00055637

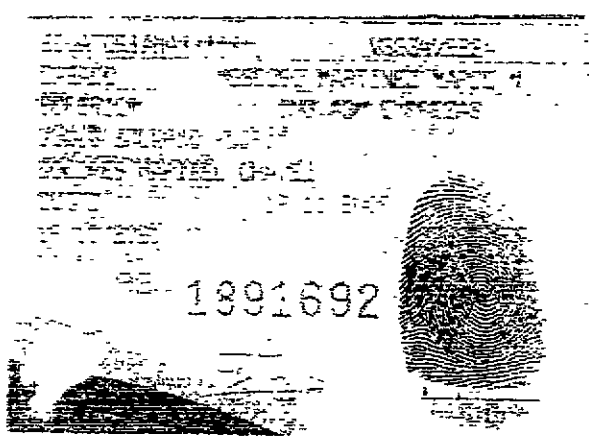
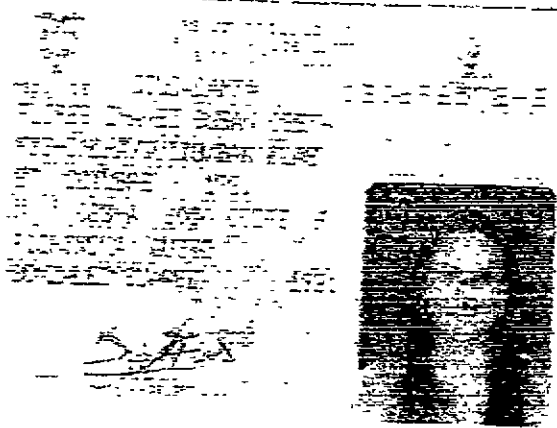


LA PRESENTE CERTIFICACIÓN
A SU ORIGINALIDAD
EXEMPLAR DEL TITULO

Manta: 4 de Julio 19

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

004 SECCIONES ELECTORALES

004 - 0017 **1306965722**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	INAAQUITO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

00055638

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN: OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4443V4227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LEONCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2015-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170459420-7



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ PONCE
DOLORES MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-04-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JULIO EDUARDO
FLORES PALOMINO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ESEMPERADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-2017

027 - 0037 1704594207
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHAVEZ PONCE DOLORES MARIBEL

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA PRESENTE COPIA
A SU ORIGINAL
AUTÉNTICA
Manta; 2015
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EQUATORIANA***** V3343V2P42
 CASADO SIXTO ROLANDO PERALTA MOREIRA
 PRIMARIA QUEZACER. DOMESTICOS
 JUAN DE DIOS E CEDENO PEREZ
 MARIA BEATRIZ MAJADO
 MANABI 17/03/2008
 13/09/2008

0262601



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 CILIDADANIA 130762370-0
 JEPENO MAJADO MARIA CATALINA
 MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
 12 AGOSTO 1976
 003- 0095 00226 3
 MANABI/ 24 DE MAYO
 BELLAVISTA 1976

Carta de Identidad



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL

013

013 - 0146

1307623700

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDENO MAJADO MARIA CATALINA

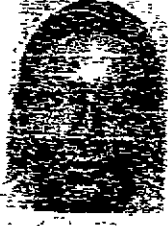
MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	MONTECRISTI	
MONTECRISTI		
CANTON	PARROQUIA	1
		ZONA

Luis J. Cedeno B.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

00055639



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

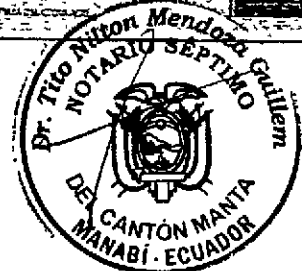


CECULA DE
CIUDADANÍA
131023165-8
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CEDEÑO
NORA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCION
BÁSICA
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER: DOMESTICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA JOSE G
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 2019
017 - 0074 1310221658
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA CEDEÑO NORA EUGENIA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
2
PARROQUIA
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MANABÍ, 4 de Agosto de 2019
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
Dra. María Beatriz Grández Zambrano
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00055640



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19014716, certifico hasta el día de hoy 27/06/2019 12:32:02, la Ficha Registral Número 24780.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura lunes, 25 de octubre de 2010 Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien Inmediaciones de la Universidad

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en las Inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, situado en el número doce de trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en el manzana U, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros circunscrito dentro de los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Con la calle U siete. POR ATRAS.Lote número cero uno de propiedad del Prof. Luis Chala. POR EL COSTADO DERECHO. Avenida U- siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número once de la Dra. Ligia Caicedo.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5 465	5 470
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4 633	4 637
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	873	18/abr/1991	4 083	4 084

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988

Número de Inscripción: 1857

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2739

Folio Inicial 5 465

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 5 470

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	-----------

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral 24780

jueves, 27 de junio de 2019 12:32

Fecha 7 JUN 2019

HORA



COMPRADOR 800000000000075 UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 8000000000001698 COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S.A. NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989 Número de Inscripción: 259 Tomo I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 348 Folio Inicial 753
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 758
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000001718	PROFESORES EMPLEADOS DE LA U L E A M	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001698	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989 Número de Inscripción: 1589 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2324 Folio Inicial 4 633
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 4 637
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Doctor Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

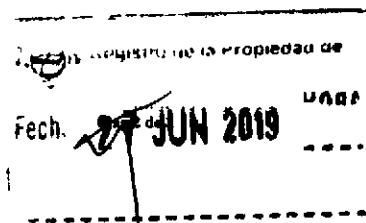
Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000102	COMPAÑIA PESQUERA RIO CAÑA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por julianna_macias

Ficha Registral 24788

jueves, 27 de junio de 2019 12.32





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00055641

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 1991

Número de Inscripción: 873

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1544

Folio Inicial 4 083

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 4 084

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representado legalmente por el Dr. Medardo Mora Solórzano, en su calidad de Rector de la Universidad, y el Dr. Miguel Morán González, en su calidad de Presidente. Un predio ubicado en las inmediaciones de la Universidad de la ciudad de Manta, signado con el número Doce, de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana "U", que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003436	FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000075	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1589	14/sep/1989	4 633	4 637
COMPRA VENTA	259	16/feb/1989	753	758
COMPRA VENTA	1857	20/oct/1988	5 465	5 470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:32:03 del jueves, 27 de junio de 2019

A petición de: FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO

Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS

1311367559

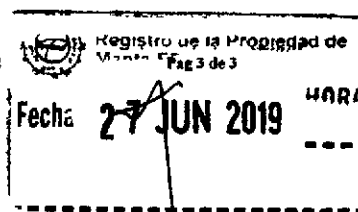
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

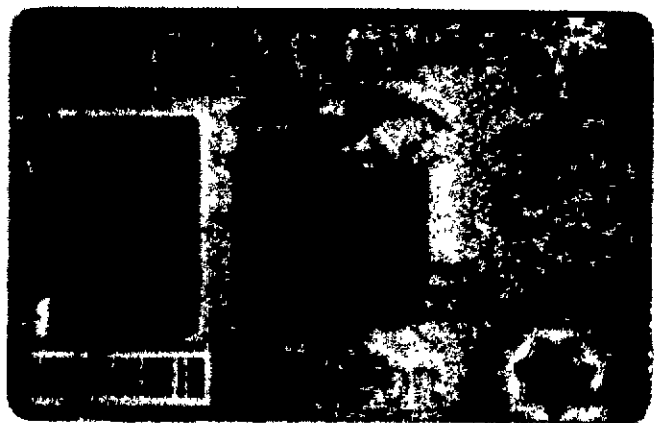


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad



00055642





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000034048

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00055643

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1700390444

C.I./R.U.C.: FLORES PALOMINO JULIO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ-U LT.12
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 643890
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 28/06/2019 15:48:57



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 26 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129199

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

FLORES PALOMINO JULIO Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 Junio 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1172712000: CIUD. ULEAM MZ- U LOTE # 12

Manta, DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00.51680

Nº ELECTRÓNICO : 67620

Fecha: Viernes, 07 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-27-12-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ- U LOTE # 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 350.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1700390444	FLORES PALOMINO JULIO Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRIENCO: 57,010.57

CONSTRUCCIÓN: 134,538.10

AVALÚO TOTAL: 191,548.67

SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el B.eneo 2018 - 2019"

**Ard. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13317DBK0BA

Puede verificar la validez de este documento ingresando a: portalweb.ayuntamiento.gov.ec/opcion/Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR, 2019-06-07 10:07:46

00055646

 SRI SERVICIO DE REGISTROS E INSCRIPCIONES DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS E INSCRIPCIONES DIRECCIÓN DE REGISTROS E INSCRIPCIONES	107997791	
	107997791	

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

103	MES 11	102	AÑO 2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 107961581
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1303985731001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FLORES CHAVEZ ANITA MARIBEL		203	CIUDAD MANTA		
204	PARRQUIJA MANTA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 2 URB MANTA 2000	206	NÚMERO 210	207	INTERSECCION AV 1	208	TELÉFONO 2677854

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1306965714		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO		211	CIUDAD MANTA			
212	PARROQUIA MANTA	213	CALLE PRINCIPAL CALLE URB MANTA 2000		214	NÚMERO 210	215	INTERSECCIÓN AV 1	216	TELÉFONO 2677854

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)											
219	ESTADO CIVIL		220	No HEREDEROS		221	No LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO				DD/MM/AA		225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO				DD/MM/AA		226		CANTÓN
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)										

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1700390444		230	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO		231	CIUDAD MANTA			
232	PARRQUIJA MANTA	233	CALLE PRINCIPAL CALLE 2 URB MANTA 2000	234	NÚMERO 210	235	INTERSECCIÓN AV 1	236	TELÉFONO 2677854	
237	ESTADO CIVIL 1		238	No. DONATARIOS 3 00		239	No. DONANTES 2.00		240	NOTARIA No. 7 00 CANTÓN MANTA
241	FECHA DE ESCRITURA 05/11/2015		DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO		243			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	1.00	26833.84
VEHÍCULOS	303	0.00	0.00
MEBLAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
CRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			26833.84

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALIBACEA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016688674

871169296744

06-11-2015

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	16100 30
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	0 00
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
Declare que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	10733 54
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	68800 00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0 00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		804	0 00
				805	0 00
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
		INTERÉS POR MORA		903	0.00
		MULTAS		904	0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904		905	0 00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD		0 00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0 00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No
911	USD 0 00	912	USD 0 00	913	USD 0 00
914	USD 0 00	915	USD 0 00	916	USD 0 00

SRI

107997688

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MES	11	AÑO	2015	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	107982630
				No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	1306965714001	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO	CIUDAD	MANTA
PARROQUIA	MANTA	CALLE PRINCIPAL	CALLE 2 URB MANTA 2000	NÚMERO	210
				INTERSECCIÓN	AV 1
				TELÉFONO	2677854

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD	
PARROQUIA		CALLE PRINCIPAL		NÚMERO	
				INTERSECCIÓN	
				TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			
ESTADO CIVIL	No HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO	1 SI	2 NO
FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	NOTA	No.
RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		CANTÓN	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	1700330444	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	CIUDAD	MANTA
PARROQUIA	MANTA	CALLE PRINCIPAL	CALLE 2 URB MANTA 2000	NÚMERO	210
				INTERSECCIÓN	AV 1
				TELÉFONO	2677854
ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES		NOTA	No.
FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN	MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	1.00	80501.52	26833.84
VEHÍCULOS		0.00	0.00
MEJORE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			26833.84

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0.00	0.00
DERECHOS DE ALIBACIA	0.00	0.00
RUC DEL ALIBACIA		
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*40%)	16100.30
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	10733.54
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	60000.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 4%	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	0.00
		INTERÉS POR MORA	0.00
		MULTAS	0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
N/C No	N/C No	N/C No	N/C No
USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00	USD 0.00

✓

00055648

SRI SERVICIO DE REGISTROS E INSCRIPCIONES	DECLARACIÓN DE SUCESIÓN DECLARACIÓN DE SUCESIÓN	No. 107997750
---	---	-------------------------

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 11	102	AÑO 2015	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 107962642
103	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1306865722801		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH		203	CIUDAD QUITO		
204	PARROQUIA INACUETO	205	CALLE PRINCIPAL JOSE QUENI	206	NÚMERO E14-167	207	INTERSECCIÓN ELOY ALFARO	208	TÉLEFONO 2260372

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No	
224	FECHA DE FALLECIMIENTO		DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		DD/MM/AA	226	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1700390444			236	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO			232	CIUDAD MANTA	
233	PARROQUIA MANTA	234	CALLE PRINCIPAL CALLE 2 LINA MANTA 2000	235	NÚMERO 210	237	INTERSECCIÓN AV 1	238	TELÉFONO 2677854	
239	ESTADO CIVIL 1		240	No. DONATARIOS 3 00		241	No. DONANTES 2 00		242	NOTARIA No. 7.00 CANTÓN MANTA
243	FECHA DE ESCRITURA 05/11/2015		DD/MM/AA	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO		245			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	1.00	26833.84
VEHÍCULOS	303	0.00	0.00
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
CRÉNCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	0.00	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308			26833.84

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALIBACEA	405	0.00
RUC DEL ALIBACEA	406	0.00
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019016688048

871169298332

06-11-2015

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	452	16100.30
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	400	0.00
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	901	10733.54
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		902	68820.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%		900	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
		INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00		
		TOTAL PAGADO	902+903+904	905	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No
911	USD	0.00	912	USD	0.00
913	USD	0.00	914	USD	0.00
915	USD	0.00	916	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019016608048	871169298332	06-11-2015	2



Factura: 001-003-000007352

00055649



20191308007000158

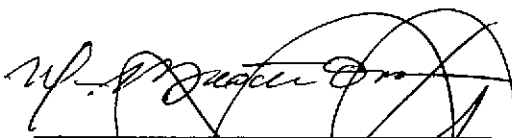
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308007000158

NOTARIO OTORGANTE:	DRA MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2019, (17 08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DONACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700390444
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO	04-07-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JULIO EDUARDO FLORES PALOMINO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1700390444

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

.....
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA,
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA HOY CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

LA NOTARIA


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****1966****Número de Repertorio:****3997**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribio(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Cinco de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripcion 1966 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704594207	CHAVEZ PONCE DOLORES MARIBEL	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1700390444	FLORES PALOMINO JULIO EDUARDO	DONANTE - USUFRUCTUARIO
1303985731	FLORES CHAVEZ ANITA MARIBEL	DONATARIO
1306965714	FLORES CHAVEZ JULIO EDUARDO	DONATARIO
1306965722	FLORES CHAVEZ SUSAN IBETH	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1172712000	24780	DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO

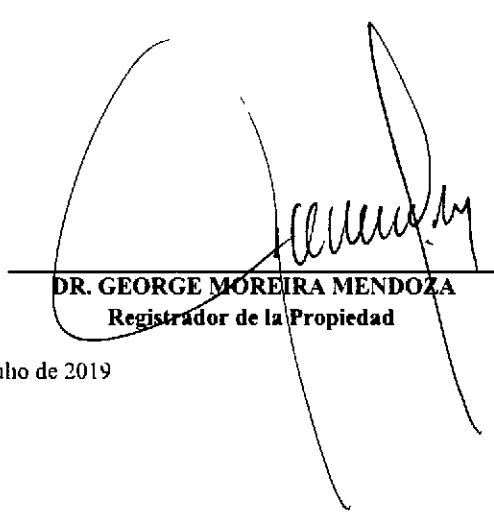
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto DONACION CON RESERVA DE USUFRUCTO

Fecha 05-jul/2019

Usuario. yessenia_parrales



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de julio de 2019